

Democracia y gobiernos indígenas en América Latina

Luchas por la democracia local en los andes

John Cameron, académico de la Universidad de Dalhousie, muestra los resultados de una investigación realizada en las regiones andinas de Bolivia, Perú y Ecuador, en la cual dirigió seis estudios de caso en las municipalidades de Mizque y Jesús de Machaca en Bolivia, Cotachi y Guamote en Ecuador, y Haquira y Limatambo en Perú, para el libro denominado *“Struggles for Local Democracy in the Andes”*. Dos preguntas centrales hacen de hilo conductor: primero ¿cómo podemos entender mejor la democratización de gobiernos locales y las dificultades que la democracia local enfrenta? Y segundo, ¿cuáles son las dificultades más importantes que enfrenta la democracia local en los países andinos?



John Cameron
Universidad de Dalhousie, Canadá

Distintos significados sobre democracia

Los gobiernos municipales rurales son fruto de elecciones democráticas en Ecuador y Perú desde 1979 y en Bolivia desde 1994, pero en muchos niveles no cumplen aún con las definiciones mínimas de democracia formal. Por desgracia, la corrupción, el nepotismo y la coacción de los votantes siguen siendo una práctica generalizada. Más aún, los gobiernos municipales de la región han sido históricamente dominados por las élites locales que han demostrado sesgos sistemáticos contra los campesinos y las poblaciones rurales, especialmente contra las poblaciones indígenas, tanto en la distribución de los recursos municipales como en el trato por parte de los funcionarios municipales. A pesar de la elección de los gobier-

nos municipales, existe mucho espacio para la profundización de la democracia municipal en la región.

Al interior de la comunidad rural, los miembros tienen una comprensión diferente de democracia, la cual prioriza la redistribución de los recursos sobre los cambios específicos en la forma en que se toman las decisiones. Es decir, la democracia implica una distribución equitativa de los recursos públicos. Otro factor que motiva las luchas de campesinos e indígenas para controlar los gobiernos locales es la búsqueda de un trato digno por parte de los funcionarios de los gobiernos locales. Por otra parte, mientras académicos y legisladores occidentales tienden a asociar la democracia con la protección y

promoción de los derechos de los ciudadanos individuales, muchas comunidades indígenas y campesinas le otorgan un valor mucho más alto al derecho colectivo de autogobierno. Un proceso de inclusión o exclusión democrática tiene un profundo impacto en la identidad política de los actores locales y en su auto-identificación como ciudadanos con derechos, tanto colectivos como individuales.

Diseño institucional o evolución en las relaciones de poder

Varias reformas institucionales específicas han sido recomendadas para profundizar la democracia local, éstas incluyen: reformas electorales, leyes para facilitar el acceso a la información, y en particular, la creación de espacios institucionales formales de participación ciudadana para la toma de decisiones municipales, en especial, en la decisión de cómo asignar los presupuestos municipales.

Desde esta perspectiva, la democratización de los gobiernos locales es entendida principalmente como una función del diseño de las instituciones municipales y las leyes de descentralización. Sin embargo, no son los únicos factores que influyen en los niveles de profundidad de la democracia local, pues ésta se desarrolla con la evolución de las relaciones de poder económicas, sociales y políticas entre los actores sociales a nivel local. Este argumento se sustenta también en las trayectorias políticas a nivel nacional y que han sido construidas en función de cambios históricos en lo social, económico y en los cambios de las relaciones de poder político, lo que en definitiva determina si la democracia emerge, se estabiliza o se mantiene cuando es atravesada por condiciones adversas.

A fin de explicar los cambios históricos en las relaciones de poder que subyacen detrás de la gradual, pero aún lejana, democratización plena de los gobiernos nacionales en América Latina, la perspectiva de las relaciones de poder pone en relieve las contradicciones del desarrollo capitalista, especialmente en el área rural.

“Un patrón histórico muestra que los sistemas de producción agrícola que han dependido del control de vastas extensiones de tierra y de represivas relaciones laborales, han derivado en sistemas políticos autoritarios, mientras que pautas más equitativas de distribución de la tierra y de comercialización de productos agrícolas han tendido a favorecer la aparición de sistemas políticos más democráticos”.

Distribución del poder económico, político y social entre los actores locales

A nivel local, la perspectiva de poder relativo en la democratización sugiere que debemos analizar todos los factores que influyen en la distribución del poder económico, político y social entre los actores locales. Estos factores incluyen:

El contexto ecológico local de los recursos naturales controlados por los diferentes actores.

Los cambios en la distribución de los recursos productivos como la tierra, el agua de riego, el crédito, la infraestructura y el control de las redes de comercialización.

La organización política de los diferentes grupos sociales.

Las coaliciones entre los diferentes grupos sociales.

Las divisiones dentro de los grupos sociales.

El impacto de los actores externos, como organismos gubernamentales, ONG, partidos políticos y las iglesias en las relaciones de poder local.

El impacto de las políticas de gobierno en el poder relativo de los actores sociales.

El énfasis en las relaciones de poder no significa que el diseño de las instituciones de gobierno local –autonomías indígenas– no sea importante, al contrario, este paso es muy importante para establecer las normas que se espera sean respetadas por los representantes políticos y por los ciudadanos.

Correlación entre poder local y democracia local

Los seis estudios de caso demostraron que los cambios en las relaciones de poder que condujeron a la democratización de los gobiernos locales, no siguieron un camino o patrón único y

se caracterizaron más bien por distintas correlaciones muy complejas, explicadas por una serie de factores clave, entre ellos: la implementación de leyes de reforma agraria, la modernización capitalista de la producción agrícola, la emigración de las élites locales, la organización política de los campesinos y las poblaciones indígenas, la diferenciación de clase dentro de las poblaciones campesinas e indígenas, la aparición de líderes campesinos e indígenas con alto nivel educativo y, por último, las intervenciones externas bien intencionadas, pero muchas veces paternalistas, de colaboradores.

Un reto que las organizaciones indígenas y campesinas y sus dirigentes deben enfrentar, una vez conseguido el control de los gobiernos municipales, es la burocratización, o en palabras de Michel Foucault, "gubernamentalidad". Los estudios de caso mostraron que, mientras dirigentes indígenas y campesinos habían ganado el control sobre los gobiernos locales, también fueron absorbidos por la mentalidad burocrática del Estado y fueron desplazando gradualmente su atención de las protestas políticas hacia los esfuerzos auto-disciplinarios para aprender y operar dentro de las normas y regulaciones que los Estados centrales establecían.

¿Cómo ve el proceso democrático en Bolivia?

Dos o tres procesos fluyen a la vez. Bolivia tiene una nueva CPE muy democrática, hay un movimiento indígena, campesino y social muy fuerte que puede promover la voluntad política de poner en marcha esa Constitución. Pero la riqueza de Bolivia se concentra en muy pocas manos todavía. En términos sociales y políticos hay una democracia bastante fuerte, pero en términos económicos yo diría que la democracia es todavía muy débil. Es obvio que el poder económico influye con fuerza en el poder político.

¿Cuáles son las oportunidades y amenazas del proceso de democratización "indígena" en Bolivia?

Yo creería que hay tres. El primer desafío es la lucha de campesinos e indígenas por el poder local, conseguir el derecho de establecer autonomías indígenas. Ello implica luchas con las élites locales, con comerciantes, profesionales en pueblos pequeños y otros. Después de controlar el poder local o después de que se establezcan autonomías indígenas van a existir otros desafíos, que tienen que ver con el autogobierno. Uno es el riesgo de la "localización" para administrar el poder estatal, lo que conlleva el desafío de la auto-disciplina, que deberá ser más eficaz de lo que haya venido haciendo el Estado. La burocratización de dirigentes indígenas y campesinos repercute en la pérdida del espíritu de reivindicación y de lucha política. Otro desafío tiene que ver con el aporte de servicios públicos, que sin recursos financieros será muy difícil solucionar el problema de la ausencia de educación y salud, por ejemplo.

¿Qué podemos aprender los bolivianos de experiencias de otros países?

Eso es difícil, yo creo que la pregunta debería ser al revés, pues los otros países tienen mucho que aprender de Bolivia. Yo diría que esta CPE es pionera, es un experimento grande sobre la que los demás países van a aprender mucho. Pero ese es el desafío de ser pionero, no hay modelos, no hay experiencias de autonomías indígenas de las cuales los bolivianos puedan aprender, están en la punta de la lanza.

Entrevista a John Cameron
Octubre 26, 2009

La autonomía indígena apenas comienza

Gonzalo Colque, Director de la Fundación TIERRA, profundiza sobre la temática indígena y autonómica y brinda una importante y oportuna reflexión en un momento de diseño y definición de la autonomía indígena originaria campesina en Bolivia. Puntualiza las variables a tomar en cuenta dentro de esta etapa de construcción apuntando que *“el proceso de discusión de la autonomía indígena implica tensiones, equilibrios de poder y negociaciones internas”*.



Gonzalo Colque
Director, Fundación TIERRA

La autonomía indígena será una innovación positiva

Gonzalo Colque califica el establecimiento de la autonomía indígena como una “innovación positiva” siempre que profundice la participación popular y la convivencia democrática en territorios tradicionalmente poblados por indígenas. Justifica su impulso argumentando que la flexibilización en el diseño de gobiernos subnacionales surge de investigaciones recientes en países de la región andina que señalan que los modelos diseñados desde “arriba”, con un único marco institucional y normativo, pueden debilitar la democracia y gobernabilidad local especialmente en territorios que tienen sus propios mecanismos de toma de decisiones. Es común encontrar dentro

de los municipios actuales problemas concretos como el divorcio existente entre el gobierno municipal y las organizaciones comunitarias, crisis del modelo de control social vigente, clientelismo, falta de gobernabilidad y poco realismo de los planes de desarrollo municipal.

Tres razones para la autonomía indígena

Primero, existe una demanda previa de los pueblos indígenas –explícita y abstracta– del reconocimiento de los derechos de autogobierno y libre determinación, expresada en muchos casos por las organizaciones como la demanda de reconstitución de los antiguos ayllus, marcas y dominios ancestrales de territorios. Segundo, la

gestión pública no es nueva para los indígenas ya que poco después de 1996, de forma colectiva e individual, se involucraron más activamente en el municipalismo, especialmente allá donde hay población mayoritariamente indígena.

Población indígena por municipio		
Altiplano	66	municipios
Valles	77	municipios
Llanos	2	municipios
Total	145	

145 municipios tienen población indígena en un 90% o más

Tercero, 145 de los 327 municipios tienen una población indígena por encima del 90% sobre la población total, aunque ello no es una condición jurídica para adquirir la autonomía indígena.

De "Tierra Comunitaria de Origen (TCO)" a "Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC)"

Uno de los dos caminos para acceder a la autonomía indígena –el otro es la vía municipal– es a través de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO). En Bolivia existen más de 225 TCO –tituladas y en proceso– ubicadas mayoritariamente en tierras altas cuya forma y tamaño corresponde o es cercana al ayllu, con extensiones de alrededor de 4.000 hectáreas. Contrariamente, las TCO de tierras bajas se caracterizan por ser mucho más extensas aunque con menor densidad poblacional.

La Constitución Política del Estado reconoce dos figuras de Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC). Una como reconocimiento del derecho colectivo sobre un territorio indígena y otra como base territorial que forma parte de la organización territorial del Estado para la constitución de la autonomía indígena. Dentro de esta última figura, pueden a futuro constituirse TIOCs "descentralizados" –aunque tal definición no sea explícita en la CPE– dentro de los municipios para el ejercicio de los derechos de participación

Tierras Comunitarias de Origen	
Chuquisaca	10
La Paz	26
Cochabamba	8
Oruro	50
Potosí	86
Tarija	5
Santa Cruz	20
Beni	18
Pando	2
Total	225

Existen más de 225 TCO tituladas y en proceso

política, justicia indígena, gestión de tierras y recursos naturales y planificación con visión propia para el desarrollo rural y agropecuario. En TIOC autónomos, adicionalmente tendrán un órgano ejecutivo –con una autoridad similar a la del alcalde–, un órgano legislativo y un estatuto autonómico.



La autonomía municipal y autonomía indígena

Existen diferencias inherentes a cada tipo de autonomía. A partir de la revisión de las competencias exclusivas se infiere que las autonomías indígenas tienen mayores posibilidades que las autonomías municipales para promover el desarrollo rural y agropecuario. Ello exige un sistema de planificación e inversión pública desde el nivel central.

La autonomía indígena depende de la voluntad de la población

Los pasos a seguir para la autonomía indígena son:

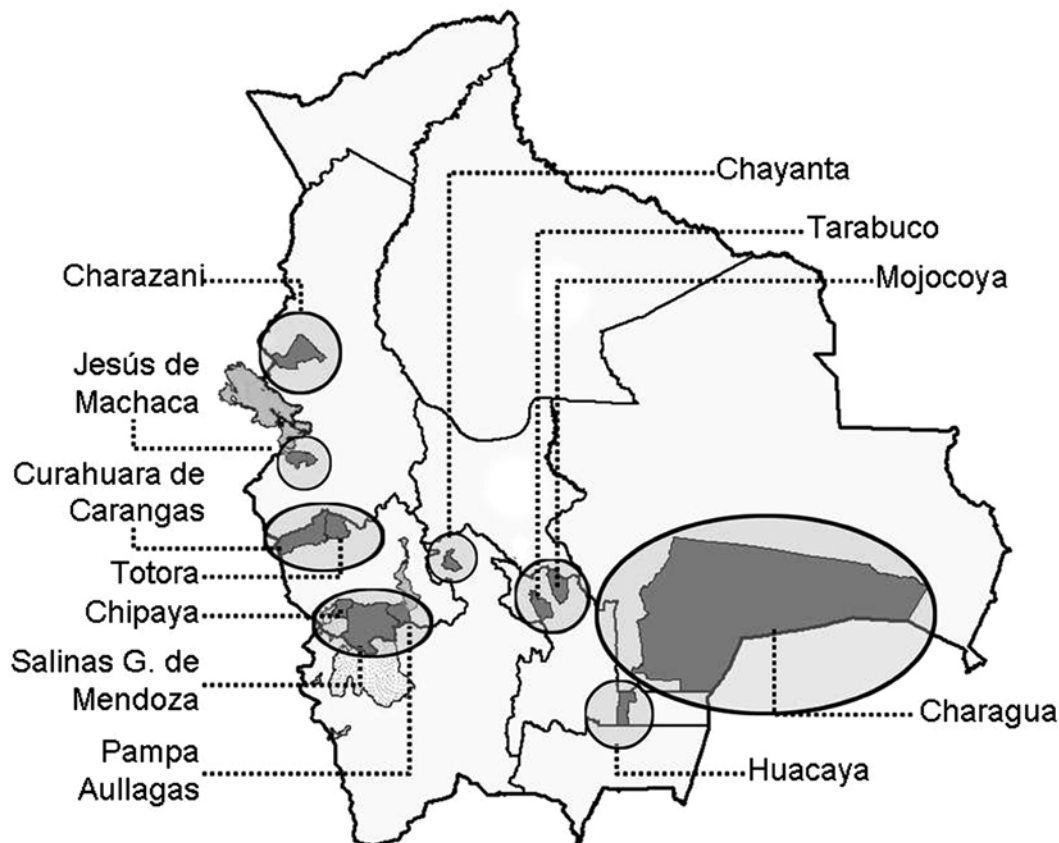
1. Voluntad: 10% de firmas de apoyo a la iniciativa
2. Adopción: 50% + 1 de aprobación en urnas
3. Proyecto de Estatuto: Aprobado por 2/3 de los deliberantes
4. Constitucionalidad: A revisarse por el Tribunal Constitucional
5. Vigencia: 50% + 1 de aprobación en urnas
6. Elección: Según estatuto

La constitución de una autonomía indígena comienza cuando la población de ese territorio

toma la iniciativa de realizar el referéndum de consulta. Luego, por medio de un consejo deliberante propio, deberán elaborar los estatutos autonómicos que establecen un sistema de autogobierno, procedimientos electorales, priorización de las competencias, forma de su justicia comunitaria y organización de su territorio internamente, entre otros.

Doce municipios habilitados para optar por la autonomía indígena¹

“El estatuto de la autonomía indígena es el **elemento articulador más relevante** entre el Estado y los indígenas. Su desarrollo no tiene más referentes que las prácticas vivas de las comunidades”.



1 Después del seminario Bolivia Post Constituyente se produjo el referéndum de adopción de la autonomía indígena en los doce municipios y ganó el “Sí” en once de ellos. Chipaya fue el municipio que obtuvo mayor votación por el Sí (91,92%), seguido de Tarabuco (90,80%) y Mojoyoya (88,31%). Curahuara de Carangas fue el único municipio en el que no ganó el Sí (45,08%).

¿La autonomía indígena no sería sólo una municipalización del ayllu?

No sólo eso. El autogobierno estará sustentado en la organización matriz existente del que forma parte el órgano ejecutivo y legislativo. Ambos órganos serán brazos operativos más que la instancia máxima que dispute el poder local de las organizaciones. Dentro de su estatuto autonómico puede asignarse atribuciones para que la organización matriz, por ejemplo, ratifique o revoque a las autoridades ejecutivas y legislativas ejerciendo su derecho político.

¿Cómo se relacionan o coordinan la autonomía indígena y la autonomía municipal en un mismo territorio?

Si hay autonomía indígena dejará de existir el gobierno municipal. Es uno u otro. En las autonomías indígenas existirá un sistema propio que funcione con presupuestos asignados desde el nivel central y que probablemente sean mayores al de un municipio por tener mayor alcance y más competencias. Debería estudiarse el uso del fondo indígena en este escenario.

Entrevista a Gonzalo Colque
Octubre 27, 2009

El patrimonio cultural y natural como instrumento de lucha contra la pobreza

¿Por qué desarrollo territorial con identidad cultural y por qué en Bolivia?

Tres elementos centrales del desarrollo territorial con identidad cultural (DT-IC) hacen sentido en América Latina y particularmente en Bolivia, en el actual proceso de cambio que atañe a la sociedad y el Estado boliviano. Primero, el reconocimiento, el respeto y la valorización de la diversidad expresada en el enorme patrimonio cultural y natural. Segundo, la noción de territorio y tercero, la construcción de sinergias.



Claudia Ranaboldo
Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural - RIMISP

Estas variables son relevantes en América Latina y actualmente en Bolivia. Son elementos centrales en la nueva política pública de Bolivia, en la nueva Constitución Política del Estado, en el Plan Nacional de Desarrollo y la tesis del “vivir bien”, y en los planes sectoriales, especialmente en aquellos vinculados con el medio ambiente y el desarrollo rural sostenible.

Proceso de cambio en Bolivia: identidad, diversidad y reconocimiento

Hay tres conceptos reiterativos recogidos en el actual marco de políticas públicas bolivianas: i) identidad territorial cultural, ii) diversidad cultural y iii) reconocimiento y protección de saberes y conocimientos

propios locales indígenas y campesinos. Estos tres conceptos vinculados con la noción territorial y las autonomías y una concepción amplia de desarrollo, plantean una relación estrecha con el concepto de territorio asociado a la identidad política. Una concepción ampliada de desarrollo significa ir más allá de lo agrario, y tomar en cuenta otras variables como el respeto, la diversificación y la valorización de los recursos locales, de los emprendimientos comunitarios y del conjunto de los actores locales.

Territorio, lo que nos “contiene” como población

El territorio es un espacio social, económico, político y cultural coherente, es un entramado

de redes de relaciones que no están exentas de conflicto y relaciones de poder. Es un espacio constituido por personas y colectividades que se reconocen como parte de una trayectoria histórica, una memoria, una cultura o una raíz y que definen su pertenencia dentro de las fronteras del territorio y más allá –en su vinculación con la múltiple residencia– a través de un sentimiento identitario.

Diversidad en la nueva Constitución Política del Estado

El reconocimiento, respeto y valorización de la biodiversidad es algo absolutamente presente en la nueva CPE, así como los conocimientos, saberes y tecnologías rurales. Se reconoce el rico, abundante y distintivo patrimonio cultural basado en múltiples expresiones tangibles e intangibles, se destaca el “saber hacer” y las prácticas de las poblaciones rurales con un sello único y distintivo, y los recursos naturales se definen como activos clave. La unidad territorial es un elemento imprescindible en esta perspectiva puesto que cada territorio posee su propio patrimonio cultural, saberes e identidad que imprimen una marca distintiva en cada territorio. Ello potencia una orientación que se niega a la adquisición de la homogeneidad de formas, colores y saberes.

Sin embargo, este potencial contrasta con nuestro patrimonio cultural olvidado y el agravamiento de las condiciones de pobreza. Hasta ahora, las políticas públicas no toman en cuenta suficientemente estos valores. Hace falta volcar la mirada hacia lo que la gente ya está haciendo bien en las áreas rurales. Estas estrategias de vida de los pobres rurales, a pesar de la ausencia de políticas públicas, hacen posible pensar en un patrimonio cultural asociado al patrimonio natural como un instrumento de lucha contra la pobreza, motor de desarrollo y del vivir bien.

¿Cómo logramos generar riqueza equitativa, no sólo en términos de crecimiento económico, sino a partir de lo que nos hace únicos y distintos del resto del mundo?

Bolivia tiene un potencial enorme y hoy en día se muestra una oportunidad importante para crear sinergias y plataformas entre actores distintos. En Bolivia existen varios ejemplos de iniciativas comunitarias y empresariales vinculadas a la valorización de la identidad cultural, lo que se necesita es política pública e inversión para potenciarlas. Una mirada abierta hacia América Latina nos permitiría reconocer y valorizar lo que tenemos en el largo plazo, a través de la interlocución con nuestros hermanos latinoamericanos en esta apuesta por vivir bien.

El desafío consiste en ampliar impactos. Para ello se requiere la articulación de esfuerzos de magnitud, necesitamos trascender las experiencias fragmentadas y construir experiencias territoriales potentes. El punto de partida es la puesta en valor integral del territorio en base a las múltiples dimensiones de la biodiversidad, lo que no significa decantar hacia la mercantilización del territorio.

Las propias capacidades de las comunidades locales deben poder articular saberes y empoderarse a partir del estímulo a la creatividad y la innovación sin perder la identidad. Para ello, la definición de los derechos de propiedad intelectual y las indicaciones geográficas son importantes. La acción pública a nivel nacional es relevante, no obstante, la acción de los niveles sub-nacionales, plataformas de movimientos sociales, intelectuales, empresariales y la opinión pública lo son aún más.

La transversalización de esta propuesta tiene el objetivo de impulsar procesos simultáneos de transformación de las relaciones de poder en los ámbitos económico, productivo, institucional y social. Bolivia es uno de los países con los mayores niveles de emprendedurismo en el mundo y estas estrategias innovadoras ocurren en las pequeñas y medianas empresas, desconocer este potencial y oportunidad sería un pecado mortal.

Claudia Ranaboldo
Octubre 28, 2009

Territorios a los que nos acercamos

Argentina	Oasis Mendocinos
Bolivia	Concepción, Curahuara de Carangas y Entre Ríos
Brasil	Dos territorios en la Serra Gaucha
Guatemala, Honduras, Costa Rica y México	Café
Chile	Archipiélago de Chiloé
Colombia	San Basilio de Palenque
Ecuador	Municipio Indígena de Cotacachi
Perú	Huacas Arqueológicas de la Costa Norte
Perú	Valle del Colca

Potencialidades en Bolivia:

- Ecoturismo en el Parque Madidi
- Patrimonio cultural en el desarrollo integral de la Chiquitanía
- Biodiversidad natural y cultural en Entre Ríos
- Interculturalidad y sector socio-sanitario en Potosí
- Naturaleza y cultura en Curahuara de Carangas
- Albergues ecoturísticos, iniciativas del gobierno municipal de La Paz
- La ruta de Uvas, vinos y singanis en el valle central de Tarija
- Productos agroecológicos con identidad: El Ceibo
- Walisuma
- Iniciativas reflejadas en "La otra frontera"
- ... y muchas otras

Fuente: Proyecto de Desarrollo Territorial Rural con Identidad Cultural (www.rimisp.org/territorioeidentidad2)

El empoderamiento de la Participación Popular

Roxana Liendo, directora del Plan Vida para erradicar la extrema pobreza del gobierno boliviano, muestra el camino de empoderamiento indígena a través de la Ley de Participación Popular en la población del altiplano aymara. Haciendo una revisión histórica desde las primeras rebeliones hasta la aplicación de la Ley de Participación Popular, concluye que el empoderamiento logrado por la participación en la búsqueda de desarrollo, bien común y el vivir bien desde lo local, nos da algunas señales para construir nuevos paradigmas de desarrollo. La noción de la pluriculturalidad y el vivir bien en comunidad va más allá de la acumulación de bienes materiales. El propósito del vivir bien se refiere a la posibilidad de un disfrute pleno de la vida.



Roxana Liendo
Plan Vida – Gobierno de Bolivia

La trayectoria histórica

“Volveré y seré millones”

En Bolivia se vivieron 184 años de modelos de desarrollo –de corte liberal, estatista o mixto– que agravaron las brechas y crearon un país con una de las mayores tasas de desigualdad en América Latina. Desde la colonia existió una resistencia continua de los pueblos indígenas, un deseo de éstos de volver a ser dueños de sus territorios y dueños de sus decisiones. Esta resistencia terminó con la muerte de Tupac Katari en 1789, después de un cruento enfrentamiento entre los españoles colonizadores y los pueblos indígenas reunificados y en consonancia con los movimientos de reivindicación indígena del Perú de Tupac

Amaru. Este hito histórico nos recuerda la frase emblemática de Tupac Katari en el momento de su apresamiento y antes de ser descuartizado: *“volveré y seré millones”*. Con esta proclama, Tupac Katari, protagonista histórico de la lucha indígena, anunció la recomposición de su pueblo y la reconquista de sus territorios.

La conformación de la República boliviana en 1825 no significó un gran cambio para la población indígena, al contrario, excluyó a los pueblos indígenas y reforzó el sistema de injusticias vividas desde la colonia. La estructura de la tenencia de la tierra y los recursos naturales y las prácticas de servidumbre continuaron hasta muy entrado el siglo XX. Recién en 1932, durante la guerra del Chaco, se enfrentaron dos mundos

hasta entonces ajenos entre sí. Siervos, pongos y señores, unidos en la frontera con Paraguay enfrentaron la fragmentación social vivida hasta ese entonces. *“La guerra del Chaco rompe un espejo en el cual la imagen era ajena y obliga a mirar hacia adentro para recuperar la verdadera identidad”*.

Tuvieron que pasar veinte años después de la guerra del Chaco para la gestación de un modelo de modernización populista con la Revolución Nacional de 1952. Esta revolución incluyó a los pueblos indígenas pero negándoles su identidad étnica y uniformándolos bajo la denominación de “campesino”, no obstante, significó un hito muy importante en la lucha de reivindicación de los pueblos indígenas y la recuperación de algunos derechos elementales.

La era post-revolucionaria, sin embargo, se caracterizó por la cooptación de líderes campesinos y la manipulación del voto campesino, y particularmente en los periodos dictatoriales, la fuerza indígena fue utilizada para reprimir a los movimientos de izquierda, sobre todo del proletariado minero. El “pacto militar campesino” es un hito histórico representativo de ese momento.

A finales del periodo dictatorial, comenzó a emerger en el occidente boliviano de manera clandestina, el pensamiento aymara representado en el katarismo. Juventudes aymaras, con mayor acceso a la educación, empezaron a forjar y recuperar ideas de reivindicación étnica.

“El katarismo..., va formando y traspasando sus ideas no sólo al movimiento campesino aymara, sino que es un movimiento de reivindicación de la identidad indígena desde todos los sectores”.

Ley 1551 de Participación Popular

Una propuesta desde el modelo hegemónico neoliberal

Con el establecimiento de la democracia y el mercado a mediados de los años 80, se inició un nuevo periodo de reformas, especialmente en

los años 90. La Ley de Participación Popular de 1994 entró en vigencia como una propuesta para disminuir el descontento que se sentía en la base de la sociedad, reducir la brecha entre pobres y ricos, generar mayores oportunidades, y en definitiva, traspasar poder de decisión política a los municipios.

La dinámica del espacio municipal se modificó radicalmente con esta reforma y Bolivia pasó de tener 24 a 327 municipios, y finalmente los 334 hoy vigentes. Los gobiernos locales y las organizaciones de base son reconocidos como protagonistas en la toma de decisiones del Estado y se les otorga nuevas atribuciones, pero también obligaciones. Por una parte, el Estado central reparte recursos financieros a través de la coparticipación tributaria en una fórmula de distribución en función del número de habitantes, y por otra, otorga responsabilidades centradas principalmente en infraestructura para salud y educación.

Durante el proceso de discusión de la Ley de Participación Popular existió un cambio importante, pues la ley fijaba como sujetos protagonistas a las Organizaciones Territoriales de Base (OTB), figura artificial e impuesta que pretendía suplantar los sindicatos, ayllus y organizaciones indígenas. Después de arduas negociaciones y protestas se logró que las OTB reconocieran e incorporaran a las organizaciones indígenas, campesinas y populares endógenas.

Este logro significó una victoria importante, entendida ésta como el afianzamiento de un instrumento de resistencia y rebelión ante el sistema que aún seguía subordinando a las organizaciones indígenas y campesinas.

“Hay una larga memoria de resistencia desde la época colonial hasta la República. Bolivia es una tierra donde los pututus anuncian las victorias indígenas, con Zárate Willka y ahora”.

La Ley de Participación Popular es una de las reformas más importante del país, casi tan

importante como la Revolución Nacional. Pero ésta no habría tenido un avance significativo sin la tradición organizativa de la población, que ha desarrollado la noción de ciudadanía practicante, con derechos y deberes. La memoria larga del proceso

participativo en Bolivia, permite a Roxana Liendo concluir que la propuesta enmarcada en la Ley de Participación Popular fue transformada desde el ejercicio de ciudadanía con poder e identidad hasta lograr el cambio que se vive ahora.

Los impactos de la Ley de Participación Popular

Una vez puesta en vigencia la Ley de Participación Popular, la misión y visión de los movimientos sociales concebía la ocupación del Estado desde los "patios interiores" y la toma del poder local, para luego proyectarse hacia el poder del Estado nacional. Este desafío fue asumido por muchas organizaciones a través de sus sindicatos y los partidos políticos con el objetivo de transitar de la democracia "señorial" hacia la democracia de la "multitud".

Nunca se perdió de vista el objetivo de conseguir un país más justo. Los objetivos políticos mantuvieron un horizonte de largo plazo, los cuales finalmente se plasmaron a través del acceso al poder del Estado a través del partido político MAS, un partido político que tiene como su base fundamental a las organizaciones comunitarias y los sindicatos.

El pensamiento katarista atravesó fronteras étnicas. Cuando inicialmente esta agrupación política no lograba más del 3% en las elecciones generales, el año 2002 consiguió un 29,6% en la Cámara de Senadores y un 25,4% en la Cámara de Diputados.

A partir de ese año el pensamiento katarista empieza a ocupar espacios hasta entonces vetados a la población indígena y, el año 2005 la presencia de líderes indígenas en el Congreso de la nación deja ver la historia recorrida en la ocupación de puestos de decisión desde el ámbito local hasta el nacional.

Roxana Liendo
Octubre 28, 2009